



Antigua Matanza

ISSN: 2545-8701

ISSN-L: 2545-8701

juntahis@unlam.edu.ar

Universidad Nacional de La Matanza

Argentina

Hernández Casillas, Horacio; Guevara Zárraga, María Estela

Las posibilidades del análisis crítico del discurso en el seguimiento de estructuras discursivas de dominación en documentos coloniales. El caso del Manifiesto de Eusebio Bentura Beleña, Nueva España

Antigua Matanza, vol. 4, núm. 2, 2020, Diciembre-Junio, pp. 156-188

Universidad Nacional de La Matanza

Argentina

DOI: <https://doi.org/10.54789/am.20.14>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=723977495006>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en [redalyc.org](http://redalyc.org)

 redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc

Red de revistas científicas de Acceso Abierto diamante

Infraestructura abierta no comercial propiedad de la academia

# ANTIGUA Matanza

**Antigua Matanza**

**Revista de Historia Regional**

**ISSN 2545-8701**

**Junta de Estudios Históricos de La Matanza**

**Universidad Nacional de La Matanza  
Secretaría de Extensión Universitaria  
San Justo, Argentina**

Hernández Casillas, H., y Guevara Zárraga, M. E. (diciembre de 2020 – junio de 2020). Las posibilidades del análisis crítico del discurso en el seguimiento de estructuras discursivas de dominación en documentos coloniales. El caso del Manifiesto de Eusebio Bentura Beleña, Nueva España.

*Antigua Matanza. Revista de Historia Regional*, 4(2), 156-188.

Junta de Estudios Históricos de La Matanza.  
Universidad Nacional de La Matanza, Secretaría de Extensión Universitaria

*Antigua Matanza* adhiere a la licencia Creative Commons para revistas de acceso abierto:



Esta obra está bajo una [licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional](#).

*Las fuentes como protagonistas*

# **Las posibilidades del análisis crítico del discurso en el seguimiento de estructuras discursivas de dominación en documentos coloniales. El caso del Manifiesto de Eusebio Bentura Beleña, Nueva España.**

# **The possibilities of critical discourse analysis in the follow-up of discursive structures of domination in colonial documents. The case of the Manifesto of Eusebio Bentura Beleña, New Spain.**

**Horacio Hernández Casillas<sup>1</sup>**

Instituto de Ética y Terapia de Jalisco, Guadalajara, México.

<sup>1</sup> Antropólogo, investigador jubilado del Instituto Nacional de Antropología e Historia. Docente jubilado de las licenciaturas en Historia y Antropología de la Universidad de Guadalajara México). Actualmente, profesor en el Doctorado en bioética y Derechos Humanos. Guadalajara, Jalisco, México que imparte el Instituto de ética y terapia de Jalisco. <https://orcid.org/0000-0002-6036-8101>

Correo de contacto: [horacio58@hotmail.com](mailto:horacio58@hotmail.com); [horaciohc58@gmail.com](mailto:horaciohc58@gmail.com)

**María Estela Guevara Zárraga<sup>2</sup>**

Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades,  
Departamento de Sociología, Guadalajara, México.

Fecha de recepción: 7 de junio de 2020.

Fecha de aceptación: 18 de noviembre de 2020.

Fecha de versión final: 7 de diciembre de 2020.

## **Resumen**

El artículo presenta la revisión historiográfica desde el análisis crítico del discurso (ACD) que permite una aproximación novedosa a las fuentes documentales para la historia, a través del caso del documento resultante de la visita de un funcionario colonial a la Nueva España. Se enfatiza en cómo la historiografía se nutre de esta estrategia metodológica al contextualizar los valores o convicciones contenidos en el documento y que remiten al contexto sociohistórico del autor.

**Palabras claves:** historiografía, discurso, dominación, historia colonial, Nueva España

## **Abstract**

The article presents the historiographic review from the critical analysis of discourse (ACD) that allows a novel approach to the documentary sources for history, through the case of the document resulting from the visit of a colonial official to New Spain. It is emphasized how historiography feeds on this methodological strategy by contextualizing the values or convictions contained in the document and that refer to the author's socio-historical context.

**Keywords:** historiography, discourse, domination, colonial history, New Spain

---

<sup>2</sup> Historiadora, Doctora en Ciencias Sociales. Profesora en las licenciaturas Urbanística y Medio Ambiente y Arquitectura.

<https://orcid.org/0000-0002-6221-5969>

Correo de contacto: [estela.guevara@academicos.udg.mx](mailto:estela.guevara@academicos.udg.mx)

**Las posibilidades del análisis crítico del discurso en el seguimiento de estructuras discursivas de dominación en documentos coloniales. El caso del Manifiesto de Eusebio Bentura Beleña, Nueva España**

## **Introducción**

Desde hace ya muchos años se ha venido estudiando a los documentos históricos en función de las ricas descripciones que hacen de la cotidianeidad y de las diversas expresiones de la vida social y política. A través de los ojos de los historiadores, es posible acercarse a ellos y comprender la trascendencia de estos e indudablemente han sido una herramienta valiosa para comprender nuestro pasado. En ese sentido, y considerando que la aproximación puede darse desde diferentes perspectivas, se afirma que, en ese amplio margen observacional, los documentos históricos pueden analizarse como portadores de diversos sentidos reflejo de la cultura que los significan, esto implica situarse en el contexto del autor para comprender su discurso como práctica cultural.

El objetivo de este ensayo es ejercitar el análisis crítico del discurso (ACD) como una estrategia complementaria a la historiografía que aporta elementos de comprensión derivados de la lectura del documento dentro de una realidad cultural específica que impone cierta visión a priori sobre la propia interpretación del sujeto. La intención es que, desde las posibilidades del ACD, se comprendan algunas de las decisiones tomadas por el Oidor Beleña, desempeñándose como funcionario de la Corona tanto como hombre de poca cercanía con el mundo indígena novohispano.

### **Un manuscrito del periodo colonial tardío.**

El documento referido es un testimonial titulado *Manifiesto de la Conducta observada por don Eusebio Bentura Beleña en las Comisiones que pusieron a su cargo en esta Nueva-España los Señores Excelentísimo Virrey Marqués de Croix e Ilustrísimo Visitador General don Joseph de Gálvez, dándose con este motivo algunas noticias respectivas a las Provincias de Sinaloa y Sonora, como también de su última Expedición Militar*, su autor es Eusebio Bentura Beleña y, actualmente, se encuentra resguardado en el Archivo de la Biblioteca Pública del Estado de Jalisco “Juan José Arreola”, Acervo Fondos Especiales, Sección Manuscritos, Manuscrito número 62.

El hallazgo de este documento convocó a un grupo de historiadores que lo estudiaron para dar un enfoque más local a los sucesos ocurridos luego de la disposición real de mejorar la administración mediante las reformas llamadas borbónicas. La ardua investigación fue dirigida por Ignacio Aldama, y culminó con la publicación de los resultados bajo el título acortado de “Manifiesto de Bentura Beleña” (Almada, 2006). Cabe aclarar que el análisis del discurso que presentamos en este ensayo se realizó sobre el testimonial original, por lo que los párrafos analizados se referían con el numeral correspondiente con el documento de archivo.

Los historiadores de El Colegio de Michoacán y la Universidad de Guadalajara, dieron a conocer la forma en que, a nivel local-regional, se implementaron las reformas borbónicas, y la manera en que la realidad inmediata se tensaba ante las exigencias de una manera nueva de gobierno sobre las colonias americanas. El objetivo expreso del manifiesto es justificar de alguna manera el proceder de Bentura Beleña, las decisiones que tomó, las observaciones y extrañamiento que hizo a otros funcionarios sobre el gobierno de los indios del noroeste

novohispano y demás acciones emprendidas como responsable de la administración de aquel territorio y sus recursos.

A través del documento se infiere el proceder de los funcionarios coloniales que desde el contexto de su investidura interpretaban tanto sus responsabilidades como las problemáticas que debían atender, hecho que derivó en la evidencia de decisiones tamizadas por convicciones propias de su época, de su ideología y, en suma, de los ámbitos discursivos en los que fluían sus acciones.

### **El personaje.**

Eusebio Bentura Beleña fue funcionario colonial cercano a José de Gálvez, el visitador encargado de implantar las reformas borbónicas en América, siendo jurista le correspondió evaluar y articular los cambios a nivel regional en el noroeste de la Nueva España, estuvo en Sinaloa y Sonora específicamente en el lapso de 1765 y 1771, etapa en la que fue responsable del proceso de expulsión de los jesuitas (1767) (Fernández Sotelo & Mantilla Trole, 2012, p. 211).

Antes y durante el proceso de extrañamiento jesuita, Beleña tuvo que estudiar las funciones que cumplían las misiones a las que se vinculaban los indígenas de la zona, lo que le implicó reconocer el territorio hasta caracterizar a sus habitantes, comprendiendo que se encontraba en un ámbito multiétnico que requería de un tratamiento administrativo particular, distinto de los procedimientos coloniales por él conocidos. Luego de su experiencia en el noroeste novohispano entre 1784 y 1793, desempeñó cargos relevantes como oidor en las Reales Audiencias de Guatemala y México, Regente en la Audiencia de Guadalajara, fue también el primer Intendente nombrado en América. El Manifiesto es un texto escrito a modo de

reivindicación de su proceder en el norte novohispano, en particular sobre la problemática indígena y su inexperiencia al respecto (Almada, 2006, p. 29).

### **El ACD ante el documento colonial**

Muy frecuentemente los documentos que están resguardados en los archivos públicos se han estudiado como fuentes que procuran información circunstancial, como evidencias de lo que fueron el momento y las personas que lo elaboraron, lo circularon o lo recibieron; hasta el momento las interpretaciones se han dejado para el historiador, que puede articular tramas complejas entre diversas fuentes. El ACD puede acercarnos a la interpretación de aquel sujeto involucrado en o por ese texto, en su propio momento histórico, así se permite vislumbrarlo en su sentido polisémico y que nos lleva también a una lectura plural. En el caso del Manifiesto Beleña, se observa en la narrativa del autor que abundan las impresiones personales sobre las características de la región, la cultura, costumbres y en general, de variados aspectos de la vida cotidiana de la región Sinaloa y Sonora en el septentrión novohispano.

Realizar una descripción sobre las características socioculturales y el ecosistema del occidente y noroeste de la Nueva España, pone en juego inmediato algunas convenciones que apelan a un imaginario narrativo construido de manera artificiosa. De ordinario, esta coincide con una visión deformada que corresponde a las aspiraciones de control por parte de la corona y en la intención de definir los alcances de una frontera social más demarcada y estable. Hasta cierto punto, a través de todas las narraciones como las de Beleña y otros, contribuyeron en la invención de las fronteras o las reforzaron según lo exigía la dominación.

Cabe destacar que este tipo de documentos son una fuente inestimable de datos, que además de la visión acuciosa del historiador proponemos conveniente revisarlos a través del ACD

como un recurso metodológico para ser interpretados, sobre todo si se tiene en cuenta que no fueron escritos en la mayoría de los casos con la finalidad de “hacer historia”, sino para transmitir las impresiones subjetivas de aquellos que se convirtieron en actores políticos de su tiempo y que dejaron un testimonio discursivo de su manera de ver esa parte de la historia que les tocó vivir.

### **El análisis crítico del discurso**

El ACD es un enfoque teórico y metodológico que plantea la necesidad de entender al discurso como una práctica cultural, por lo que puede ser entendido como síntesis de la estructura que lo crea y sostiene en una trayectoria social particular. Son dos los autores que han contribuido a la discusión que sostiene los argumentos esenciales del ACD, Norman Fairclough y Teun Van Dijk, el primero ha contribuido a la posibilidad de asociar a la lingüística con las formas materiales de la ideología, a su vez entendida como “significaciones/construcciones de la realidad que contribuyen a la producción, reproducción o transformación de las relaciones de dominación” (Fairclough, 1992, p. 65).

Por su parte, Teun Van Dijk ha incrementado los vínculos entre el discurso, el conocimiento y la sociedad, dejando al análisis del discurso la tarea de esclarecer lo que está alrededor de lo dicho: el cómo, cuándo, porqué y quién dice para determinar así la trama social y cultural del discurso: el contexto.

el orden de palabras, el estilo y la coherencia, entre muchas otras propiedades del discurso, pueden describirse no solo como estructuras abstractas, como se hace en lingüística, sino también en términos de las realizaciones estratégicas de los usuarios del lenguaje en acción: por ejemplo, los hablantes y escritores están permanentemente ocupados en hacer que sus discursos sean coherentes.

(Van Dijk, 2000, p. 22)

El tratar de explicar de manera diferente un documento como es este Manifiesto de Eusebio Bentura Beleña conlleva la labor de escudriñar en su discurso para evidenciar tanto las estructuras de poder como sus formas ideológicas. Desde la perspectiva de Teun Van Dijk, el ACD conlleva interpretar y comprender los sentidos de prácticas discursivas de políticos y otros actores sociales, a través de todas aquellas vías o recursos comunicacionales de que dispusieron con el fin de legitimar sus acciones o aspiraciones en el entramado de la pugna por mantener privilegios o aspirar a conseguirlos como es el caso de Beleña.

El ACD no se refiere solo a un análisis descriptivo, es también un análisis social y político. Esto significa que se asume un posicionamiento apegado a esos referentes que lleva a tratar de dilucidar y comprender cómo se estructura un discurso que se constituye como referente ideológico para legitimar el predominio de una clase sobre los sectores subalternos y, de manera particular, cómo influye este discurso en la distorsión de la vida y cultura de los pueblos indígenas del país.

Se parte de la idea de que el discurso es uno de los medios privilegiados de producción, circulación e interpretación de significados en la vida social. Por tanto, el lenguaje de Beleña y su estilo retórico, forman parte de esa práctica constitutiva y constituyente de la estructura social, antes que una práctica individual o un reflejo de variables situacionales. A este conjunto el mismo Van Dijk (1996), lo presenta para centrar en la pragmática su estrategia metodológica (pp. 59-61), puesto que permite delimitar los contextos sociales que contienen y condicionan al discurso.

Aplicado este marco referencial a la producción discursiva que hacen los funcionarios e intelectuales sobre la vida, cultura y los territorios de los pueblos indígenas, pensamos que el discurso no solo refiere al "otro" el "indio", sino que se instaura como una práctica social específica de construcción y significación de la alteridad, en tanto diferencia y desigualdad. El análisis de los mecanismos discursivos involucrados en la construcción de "otredades" contingentes que el poder vuelve necesarias para regular –por exclusión y/o inclusión– un orden social, cae dentro del ámbito de aplicación de nuestro modelo analítico. Teun Van Dijk (2003) afirma que el racismo se adquiere y se legitima desde la cotidaneidad, mediante las ideologías dominantes aprendidas vía normas, valores, actitudes, expresadas en prácticas sociales de discriminación y exclusión (pp. 55-56). Aludiendo al caso contemporáneo del EZLN, Van Dijk (2003) se refiere a los contextos relativos a los indígenas, como estereotipados y los categoriza como: pobres, analfabetos necesitados, oprimidos, entre otras formas retóricas positivas con las que igualmente se discrimina y segregan a este grupo (p. 129). Este discurso contrasta con los emitidos en tiempos coloniales, cuando se descalificaba abiertamente a los indígenas, sin embargo, se logra la misma condición de segregación y marginación. Es a esta circunstancia a la que Van Dijk remite desde la pragmática, lo que se dice es relevante pero será significativo cuando se contextualice con las prácticas sociales y culturales. De esta manera es que remitimos al ACD para el caso del testimonial de Beleña, escrito en siglo XVIII y dando en retrospectiva una visión de la larga trama de los procesos discursivos de discriminación y racismo hacia la población indígena.

## Las categorías de análisis para el caso Beleña

Partiendo de ese modelo, lo primero que se debe definir es lo siguiente: cuando tomamos por muestra el discurso de una persona, afirmamos que dicha persona se inscribe dentro de un grupo social; es decir, analizamos su discurso como una parte sustantiva de un grupo; cuando Beleña describe las particularidades del sujeto “indio”, lo hace siempre pensándolo como miembro de un grupo. El resultado de ello se traduce en una sustantivación e indeterminación homogeneizantes de la indianidad que genera prejuicios de toda índole. Para descubrir todos los recursos discursivos que permiten entender la deformación de la cultura de los pueblos indios, recurrimos al uso de las categorías de análisis propuestas por Van Dijk:

- Estructura Macro: referida al contenido global de un texto, “la reconstrucción teórica de lo que puede llamarse el tópico o tema de un discurso, es decir, su información más importante” (Van Dijk, 1983, p. 288).
- Relación texto-contexto: formas en que las estructuras lingüísticas se relacionan con las estructuras cognitivas y sociales, cuando se utilizan en un contexto determinado. Remite a vincular a los sujetos, sus discursos en la realidad que los alberga y dota de sentido desde su propia experiencia e interpretación. El contexto “no es solamente social (como la situación social de la comunicación) sino también personal y cognitivo, porque cada persona tiene su propia interpretación de la situación social en que participa” (Van Dijk, 2001, p. 79).

La tabla 1 da cuenta de las categorías que se emplean en el caso del Manifiesto Beleña.

**Tabla 1.** Categorías de análisis

Estructuras macro	Categorías de Análisis
a) TEMAS	Todo los relacionados con la indianidad
b) VALORACIÓN NEGATIVA DE LOS OTROS Se refiere a todas aquellas categorías en que se valora a los “otros” de manera negativa y al “nosotros” de manera positiva	AUTORIDAD CARGA CONSENSO IMPLICACIÓN PRESENTACIÓN NEGATIVA DE LOS DEMÁS PRESENTACIÓN PROPIA POSITIVA RAZONABILIDAD SUPOSICIÓN VAGUEDAD VICTIMISMO DESCRIPCIÓN DE LOS ACTORES
c) NEGACIÓN Y CONCESIÓN APARENTE Se refieren a todas aquellas categorías en que aparentemente existe una empatía hacia los “otros”, sin embargo, se le niega u omite sus características positivas.	CONTRAPOSICIÓN EMPATÍA EVIDENCIALIDAD GENERALIZACIÓN AUTOGLORIFICACIÓN DE LA NACIÓN JUEGO DE CIFRAS LA HISTORIA COMO LECCIÓN NEGACIÓN
d) CONTRASTE U OPOSICIÓN Se refiere a la exaltación de los elementos de un grupo en oposición a otro al que se considera inferior al que se compara	CATEGORIZACIÓN COMPARACIÓN DISTANCIAMIENTO
e) ESTILO Se refiere al uso de palabras; sustantivos o adjetivos para caracterizar al indígena	LEXICALIZACIÓN
f) RETÓRICA Se refiere a todas aquellas figuras lingüísticas que tienen por objetivo exaltar o minimizar en un discurso al indígena a fin de argumentar la idea del autor	POLARIZACIÓN IRONÍA METÁFORA REPETICIÓN HIPÉRBOLE EUFEMISMO DRAMATIZACIÓN
g) FUENTES	INFORMES, MANIFIESTOS, DESCRIPCIONES, ARCHIVOS, ENTRE OTROS

Nota: Elaboración propia

A través de las categorías analíticas incluidas en la tabla 1 hemos podido reconocer como el discurso de Beleña, estaba inmerso en contexto legitimador de la dominación que tendió a discriminar, excluir y aniquilar a los indígenas. Ejemplo de esto, lo encontramos en una constante

polarización de la relación nosotros-ellos, la cual expresa la estrategia de presentar de manera positiva el nosotros (los que detentan el poder y controlan el discurso), en tanto que el ellos (los indígenas quienes no tienen acceso al poder), por regla general aparece cargado con todos los defectos y diatribas posibles.

**Naturalización y barbarización del indio: El caso de Eusebio Bentura Beleña y su adscripción a la racionalidad cortesana en sus modos de hablar sobre el indígena del noroeste novohispano**

La importancia de documentos como esta descripción de Beleña, sirve como ejemplo para reivindicar otras formas de interpretar a los pueblos indio y su memoria histórica. Esto resulta fundamental si consideramos que en tiempos coloniales se escribieron y difundieron las deformaciones de la cultura de esos pueblos como parte de la construcción de la memoria imperial. Los hechos de conquistadores y colonizadores se presentaron como hazañas portentosas y maravillosas. Al interpretarlos para narrarlos se invirtió el sentido de las memorias de “los indios”, hilando historias que correspondían a la legitimación del control político y económico y a la barbarización de los “otros”. “Junto a estas narraciones y magnificaciones se conjuntan los olvidos que encubren las legitimidades de esos “otros” que enfrentan la dominación y que, como resultado de ésta, son impelidos a la resistencia y la lucha como forma para recuperar lo despojado.

Partimos de la idea de que la escritura, sirvió como un instrumento de la sujeción colonial y se convirtió en un vehículo de la memoria hegemónica. Personajes como Beleña recurrieron a todos los recursos de la retórica del momento, para argumentar los ultrajes y ganar las simpatías para escalar en la burocracia colonial. El abuso del poder como derecho de conquista, además de

fundamentarse en leyes unilaterales civiles y divinas, encontró su mejor expresión en los recursos discursivos cargados de alegorías grandilocuentes que exaltaron la tarea de civilizar al indio, hecho que quedó registrado y preservado en la documentación colonial privada y oficial, cuyas condiciones históricas de preservación, solo procuró resguardarse a sí misma dejando de lado las opiniones y las memorias históricas de los “otros”.

El colonialismo español resultó una experiencia tan penetrante e ineluctable para los indios, los cuales inclusive, quedaron representados con un sino de malignidad. Para la mentalidad imperial y autocrática de los europeos, los indígenas americanos quedaron inscritos sumaria y arbitrariamente en la categoría de bárbaros.

De hecho, en el discurso y en las mismas relaciones sociales, no lograban aceptar su valor positivo, cubrían todo su mundo con una sombra de ociosidad y dejadez extrema. El rechazo que representaba la condición de la indianidad se tornó tan subjetivo y unilateral, que incluso se constituyó un sentimiento de pesimismo y angustia sobre la amenaza de su existencia misma. Con ideas muy vagas y estigmatizantes sobre su modo de vida, se promueve la necesidad de que ellos tendrán que ser combatidos a cualquier costo; en ese contexto, la estratégica discursiva y confrontativa del “nosotros”- “ellos”, fue determinante para diferenciar la condición de la civilidad frente a la de barbarie.

### **Comunidades barbarizadas y categorizadas**

La construcción de la barbarización del indio y todas sus representaciones estigmatizantes, fue hecha de tal manera que se fue adaptando en el tiempo y espacio que la dominación exigió. Habría que señalar que discursivamente se buscó que la aparente objetividad que se hacía en las categorizaciones y calificaciones sobre los indios se expresara con un

fundamento de autoridad y suficiencia intelectual, que no dejara lugar a dudas sobre la valía de sus afirmaciones racistas y discriminatorias. Los intelectuales y funcionarios adscritos al régimen colonial, no se podían sustraer del discurso aristotélico y del de intelectuales como Ginés de Sepúlveda, que conceptualizaron y ubicaron al indio en la más baja escala evolutiva humana. Además, para justificar hacia ellos mismos las terribles consecuencias que permitieron la degradación de los indios a condiciones de simples tributarios inmorales, traicioneros y ociosos, Beleña señalaba:

pues sin ellas en la mano ni cien indios respiran impidiéndoselo un español que tampoco las tenga; y hallándose éste con las suyas, no le hacen frente veinte ni aún treinta indios cargados de arco y flecha por ser extremada su cobardía (párrafo 183), ... Si sus Naturales indios empleaban todas o la mayor parte de sus fatigas corporales en premio de quienes regularmente no recibían alguno temporal, fuera de el de la comida que solían darles en los días de labor algunos misioneros escrupulosos, alargándose éstos cuando mucho a vestir cada año una vez a los principales sirvientes, como mayordomos de ranchos, vaqueros, arrieros, etcétera, y a sus mujeres: ¡Qué extraño será haya dominado en estos miserables la ociosidad cuando lexos de separarlos de ella se les daba motivo de buscarla negándoles el fruto debido a su personal trabaxo! (párrafo 190).

Es este constructo imaginario de concebir una comunidad el que sirvió como un instrumento ideológico. El conocimiento de la historia europea desde el renacimiento

definitivamente ayudó a los intelectuales a usar esta idea y figurar una forma apropiada de esta para ellos mismos. Para entender al “otro” y disminuir la gravedad de sus implicaciones:

mediante un uso político y sutil del lenguaje operaron una serie de transformaciones discursivas paralelas e intervinculadas terminaron convirtiendo a los pueblos originarios en intrusos en sus propias tierras. Las normas jurídicas coronarían este proceso con un barniz de legalidad que aquietaba los sobresaltos de conciencia de los raros moralistas. Entre las últimas décadas del siglo XVIII y fines del siguiente, el “indio” se transformaría en “salvaje”, su contraparte, el “cristiano”, en “hombre civilizado”, sus territorios en “desiertos” (y más tarde en “tierras vacías” o “vírgenes”), y su condición de naciones soberanas en meras asociaciones estructuradas por el parentesco: “tribus”, “hordas”, “bandas”. (Roulet & Navarro Floria, 2005, p. 155)

Beleña nos dice en el párrafo 182 “se entiende respecto de los pocos buenos indios y no de los muchos malos avecindados en los mismos pueblos”. En estos otros que dice:

se han alzado los indios reducidos a pueblos, no solo en dicha Jurisdicción de Sonora sino en sus tres subcesivas externas de Ostimuri, Álamos y Fuerte... (párrafo 166), (...) han vivido sus moradores de razón (así llaman aquí a todos los que no son indios) en un continuo sobresalto de cuando se alzarán éstos, cuyo terror les ha quedado justamente desde el año de 1740 en que generalmente se sublevaron los de los ríos Fuerte, Mayo y Hiaqui. (párrafo 176)

Al momento de reconocer las particularidades culturales del “otro”, es indudable que se crea una imagen de la comunidad basada en elementos identitarios con los cuales se predica a su vez de un concepto de diferencia, en nuestro caso, Beleña, realiza una categorización que destaca las formas sociales de esas comunidades “naturalizándolas” y reduciéndolas a un escenario degradado:

en lo estéril, inculto y asperísimo de aquellos terrenos” (párrafo 179), ...cuya aspereza y total escasez de Población me obligó a viajar en los ocho días de su tránsito sin ver más Bestias ni Personas que las de mi corta Compañía, Choza, Páxaro ni Animal alguno; careciendo por consiguiente aquel intrincadísimo terreno de todo auxilio, a excepción de agua y Pasto que hay abundante por todos sus Pasos (párrafo 228).

En este testimonio da fe del paisaje recurriendo a formas retóricas como la dramatización y la hipérbole y a la representación negativa del otro, el victimismo y la descripción de la situación, las cuales acentúan narrativamente los logros obtenidos y el esfuerzo para conseguirlo.

En detrimento de la libertad de los indios, controlaban su experiencia diaria de complejidad social mediante algún sistema de reglas con el cual la gente podía ser clasificada en su diferencia, tras lo cual sería tratada en consecuencia. Como los contactos con las comunidades eran en función de la importancia de sus recursos a explotar ya sean materiales o humanos, no requerían de una elaborada teoría de la alteridad. La relación social estaba dictada por el interés. Sin duda, esto reforzaba la cualidad de evidencia absoluta de las relaciones por las que estaban constituidos. Mientras que para esos pueblos vivir dentro de ellas fomentaba un sentimiento de

intensa solidaridad y pertenencia, para la corona española no eran sino espacios susceptibles de ser sometidos y sujetos a explotación.

A pesar de los considerables recursos de esta distinción, parece existir una dialéctica más compleja entre comunidad e interés colonial que tiende a ser minimizada con el uso de un modelo tan marcadamente dicotómico, esto es, civilización versus barbarie. Para entender esta relación histórica, tenemos que producir una mezcla de las diferentes argumentaciones encontradas que proporcionan cada cual, por su lado, los de la corona por controlar las insurrecciones, y por ello, barbariza al indio y lo desconoce como legítimo propietario de esa naturaleza “salvaje y virginal”, los de los pueblos indios que solo pueden expresarse mediante la resistencia armada.

Para que la estrategia de descalificación se convirtiera en una representación “real”, fuera practicable y pudiera ser compartido por un grupo más amplio, fue necesario constituir una fatalidad histórica: destruyen las estructuras simbólicas y materiales de la otredad “natural” y la bestializan y la disocian de toda capacidad regenerante; su memoria histórica es deformada y la enraízan en un sincretismo forzado que tiende a asimilarlos, esto es, aniquilarlos. Ellos empiezan a extender su “nosotros” en diferentes direcciones en un desesperado intento de legitimar el etnocidio. Muchos de ellos, incluyendo a Beleña, desplegaron el “nosotros” de los españoles con una actitud defensiva ante la amenaza de las rebeliones de los bárbaros:

En la causa criminal de rebelión y escandaloso alzamiento de los indios de varios pueblos del río Fuerte, que coligados con algunos foragidos de otras Naciones levantaron armas e hicieron guerra contra los españoles y destacamentos de Milicias Provinciales que de mi orden ocurrieron a contenerlos... haciendo Justicia debo de condenar y condeno: En pena capital

y de horca por rebeldes y cabecillas del motín... la memoria del castigo perpetúe el escarmiento se separen por el executor de la Justicia las cabezas de los cadáveres de dichos reos y se pongan clavadas en otras tantas picotas a las entradas e inmediaciones de los pueblos donde cometieron el enorme delito de traición y levantamiento, imponiendo pena de la vida al que quitare dichas cabezas por deber permanecer en las picotas hasta que el tiempo enteramente las consuma. (párrafo 34), ...los mismos parages o inmediatos a los que hostilizan los rebeldes convendrá continúen en ellos defendiendo sus familias, casas y haciendas, cuanto porque son notoriamente más esforzados y experimentados los vecinos de Sinaloa y Fuerte mediante haber sido casi todos ellos soldados de presidio; con sólitas aquellas cinco compañías podrán detallarse dos destacamentos de a doce hombres o tres de a ocho (según mejor parezca) que continuamente recorran los sitios bien conocidos y sospechosos por donde regularmente entran los enemigos a infestar la jurisdicción de Ostimuri ( párrafo 179).

Este "nosotros" victimizado quedó instituido a pesar de que se veía sospechosamente artificial; en realidad, era claramente manipulado en consideración del reforzamiento de su yo colectivo imperial y civilizador.

Indudablemente que Beleña podía escribir y calificar las particularidades regionales y socioculturales de los pueblos que se extendían a lo largo de su recorrido. Esto lo hacía en la comodidad de la definición que hacía del exterior de ese "nosotros" que exigía el control y legitimación de la expansión colonial. Definir las fronteras de la otredad era una operación

simple; solo se necesitaba echar una mirada a su propia historia y a sus argumentos de legitimidad lo cual en esos momentos resultaba el acto más fundamental de identificación propia de un imperio colonial. Nombrar y calificar a los pueblos indios, se consolida mediante un acto narrativo. Si al escribir sobre las particularidades y derechos del “otro” se incurría en una impropiedad, eso era lo de menos. Los pueblos despojados de sus fundamentos identitarios simplemente no existían como un referente a considerar. Esto supone indudablemente una construcción ideológica. Es ideológica porque en su parecer no existe ninguna otra manera razonable de escribir sobre la otredad. Lo imaginario se manifiesta en descripciones fraudulentas y plagadas de distorsiones.

El ocio es padre de los demás vicios, y habiéndolo tenido estos indios tan general [¿]cómo se habían de particularizar en carecer de ellos, mayormente siendo (a nuestro común juicio y por los inescrutables de Dios) compuestos de una masa inferior al resto de las criaturas y consiguientemente más propensos a lo malo[?]. (Beleña, párrafo 185)

Históricamente, la corona española tendió a degradar, ya sea explícitamente o mediante procesos más sutiles y discretos, las formas de organización y de expresión cultural de los pueblos indígenas a quienes consideró como simples pueblos primitivos (gente sin razón a decir de Beleña). No obstante, y a pesar de las discusiones en torno a su humanidad y las “buenas intenciones” de algunos que se opusieron a la abierta depredación y exterminio, la disposición última incurrió en el despojo y el robo paulatino amparado en la jurisprudencia arbitraria e impositiva que trató de argüir y justificarse mediante un discurso totalmente ilegítimo de aspiraciones inmemoriales y del indestructible derecho de los vencedores. El lenguaje de

funcionarios como Beleña, auspició sus intereses personales que se nutrieron de una retórica donde abundaban las dramatizaciones que exaltaban las pasiones y el heroísmo, la victimización que hacía la alusión sobre la sangre, y el sacrificio extremo que implicaba y requería, la conquista, pacificación, explotación y la administración de los recursos de aquellos territorios “despoblados” y “salvajes”. Así es que por esas razones encontramos en las expresiones discursivas de Beleña, ese lenguaje pletórico de lisonjerías y representaciones negativas de sí mismo aparentes, que en realidad buscaban el reconocimiento y la magnificación de sus propias capacidades. Los tres párrafos siguientes llenos de implicaciones, hipérboles y dramatizaciones nos ilustran al respecto:

Aunque el Ilustrísimo Señor Visitador pensaba respecto de mi pequeñez para la Yntendencia de Sonora con una amplitud de honor que no podía yo esperar, ni aun imaginar, reconociéndome sin talento ni fuerzas para tan nuevo y pesado encargo, supliqué repetida y encarecidamente a Su Ilustrísima se lo encomendase a otro sujeto más apto, y que desagradase menos aquel país, pues a mí me era repugnantísimo establecerme en él por su gran distancia, calidísimo clima, mucho despueble, y porque únicamente anhelaba regresarme a España en su compañía para continuar en la de mis Padres y Hermanos.

(párrafo 26)

Pero no habiendo condescendido a estos ruegos por los motivos que yo debo omitir, como bastantemente expresados en los eficaces oficios con que Su Ilustrísima me propuso para la Yntendencia, deseando servir ésta con algún honor exterior, encargue a mi Padre en aquella ocasión me pretendiese los de

Ministro Togado del Consejo de Hacienda, o cualquiera otro de los Tribunales de la Corte, en el supuesto de conferírseme la Yntendencia por el Excelentísimo Señor Virrey y confirmármela su Magestad. (párrafo 27)

Y como en el día no tenía ni tengo otro impulso para continuar en el Reyno, ruego a Vuestra Merced disponga sacarme de él, a no ser que su amistad me proporcione un seguro establecimiento con el cual pueda atender a mi Familia, pues por este motivo, y no darlo a que me crean demasiadamente apasionado en restituirme a España sin Destino alguno, abrazaré gustoso el que su cariño me facilite y ¡ojalá! fuera fuera de estos países, porque deseo radicarme en otros menos cálidos y más sociables. (párrafo 89)

Los argumentos y los recursos discursivos utilizados por Beleña, se adscriben a un imaginario de las identidades comunitarias preexistentes que son presentadas tan resistentes al cambio que no se transforman con el transcurrir del tiempo histórico. Ese atavismo que se convierte en característica general para todos los grupos no pasa de ser una efectiva negación de su historia. Ese calificativo ahistórico (lo atávico) como construcción discursiva, resulta ser una falsificación que pretende borrar su pasado y su presente, arropándolo en un recubrimiento artificial que pretende simular el etnocidio.

Beleña está particularmente necesitado de mostrar (con muchos artilugios discursivos), que a pesar de sus posibles limitaciones él puede hacerse merecedor de las prebendas imperiales para convertirse en un alto funcionario de la corona.

En esa construcción identitaria y diferenciadora, ese "nosotros", permite presentar de manera positiva todo el accionar colonialista en todos sus ámbitos. De hecho, parece que tanto los

políticos como los escritores asociados al régimen, tenían un interés por describir las fortalezas de la dominación e inclusive la de aquellos que deseaban participar en los espacios de la burocracia como sería el caso de Eusebio Bentura Beleña. Al dirigir su atención hacia un análisis de las condiciones imperantes en los dominios coloniales, tienden a plantear todo un repertorio de estrategias políticas y administrativas para transformarlos en espacios aprovechables para los intereses de la corona y los personales, los cuales son mitigados discursivamente para no representar un obstáculo en la que considera como una “enorme tarea”. La manipulación discursiva se dirige hacia una auto enumeración positiva del sujeto colectivo y particular. Lo típico de esa estrategia, consiste en que los argumentos esgrimidos se encaminen hacia la reivindicación ideológica de la administración colonial y sus colaboradores, esa incuestionable reivindicación que perjudica particularmente a los indios, según la cual los españoles estaban civilizando a un pueblo salvaje. Esta reivindicación concierne la aceptabilidad de la dominación como una acción oportunamente ofrecida sin que obviamente haya sido solicitada. Para expresar ese posicionamiento que suponía la permisibilidad de coadyuvar en el desarrollo de los pueblos indios sin que esto apareciera como una verdadera intromisión, Beleña recurre al uso de artilugios discursivos que expresa ese voluntarismo asistencial de la corona española pero que en realidad encubre que, para ella, esos pueblos son una carga onerosa que:

no solo se diferenciaron en reducirse voluntariamente a nuestra religión sino también en haberla conservado sin la más mínima intermisión, esmerándose en la lealtad a nuestras armas, ayudando con las suyas en tal conformidad a las del Presidio de Fronteras (llamado así por estar en las de los Apaches) que rara vez han logrado éstos internarse a cometer en Sonora los insultos que

comúnmente hacen en la Nueva Vizcaya. (párrafo 187)

Cuando se discuten los principios comparativos de la organización de los dos órdenes sociales, resulta también ineluctable que los “otros”, los indios, aparezcan con una ínfima cantidad de atributos positivos. El “nosotros” nunca se confunde con “indios”.

El proceso mediante el cual esto sucede obedece a que la indianidad, junto con todos sus atributos y entidades del mundo social, es también una construcción histórica, una entidad atrasada e incivilizada, que requería de la “ilusión” de una existencia eterna y plácida que solo podía ser conferida por la gracia evangelizadora y civilizatoria ofrecida por España: “si Dios por su infinita misericordia no nos manifestara ya la de esperar brevemente su total sujeción por nuestras armas” (párrafo 177).

Y, curiosamente, fueron los propios burócratas españoles, entre otros, quienes escribían sobre América y sus “tribus salvajes”, como parte de una estrategia que buscaba ampliar los espacios del que consideraban como el mundo civilizado. Como resultado de ello, los que construyeron semántica y socialmente esta América indianizada y bárbara, se presentaron como los salvadores de los indios que en su “indefensión intelectual y cultural” estaban a la espera de una “fuerza superior” que los encaminaría hacia la superación de su atraso secular.

Y siendo el segundo no haberse visto aquéllos estimulados ni precisados a los que de éstos les produxesen alguna utilidad ¿Quién dudará que para conseguir las grandísimas que son consiguientes a desarraigarse de su torpeza la de la ociosidad, será no solo convenientísimo sino indispensable ponerlos en obligación de adquirir algo más de lo necesario para comer y vestir? ¿Quién tampoco se atreverá a imponer a los indios para el cumplimiento de esta

obligación de adquirir en otras que las de siempre y para todo primeras de reconocer la sumisión a Dios y obediencia al Rey con unas acciones exteriores explicatorias de ser interiormente buenos cristianos y leales vasallos? (párrafo 192)

Esto, indudablemente resulta una ironía con la queremos evidenciar y señalar una red de complejidad intelectual, que tiene que ser desentrañada para esclarecer como en todos los ámbitos de la dominación colonial y particularmente en el discursivo, se construyó la "imagen" de la indignidad de la indianidad que emergió desde el siglo XVI y que llegó a afectar ominosamente al indio, su discurso social y las auto imágenes que descansaban en su base, las cuales no eran esas imágenes simples producidas por un discurso dominante que homogeneizó la heterogeneidad y deformó la vida e historia de esos pueblos.

Si los indios hubieran tenido acceso a esos espacios del poder político y discursivo formal en la estructuración de su "otredad", no hubiera existido un "nosotros" típico del político e intelectual español que incitaban a luchar contra la barbarie indígena. Los intelectuales y funcionarios de la burocracia española se especializaban en cultivar un lenguaje cortesano y rebuscado que pretendía condescender con la corona y que podría volverse desafecto e intrigante, en la medida de ver rechazadas sus solicitudes de ascenso en el escalafón de la jerarquía burocrática.

En general, los burócratas del imperio, aunque conscientes de la ignominia personal y política de la condescendencia cortesana, consideraban sus beneficios materiales como una compensación suficiente para semejante insulto al individuo. El siguiente texto da cuenta de ello:

“Mi más venerado Gefe, Padre, Dueño y Señor: Si amo y reverencio a Vuestra Ilustrísima con atención a estos Dictados, como dictados de lo íntimo de mi Corazón” (párrafo 208).

En consecuencia, concentraban sus energías hacia su propia prosperidad y dedicaban los ánimos que les quedaban a codearse con gente como ellos “educada”, o políticos acomodados beneficiarios del orden colonial. En ese sentido, encontramos una estrecha relación entre el trato discursivo que Beleña dispensa a otros altos funcionarios imperiales, así como al Virrey mismo, con la parafernalia ritual que como señala Canavese (2003):

el papel de la Corte del Antiguo Régimen en tanto centro de un poder político y administrativo real dispensador de poder social y económico y fundamentalmente centro cultural, socializador y civilizatorio, fue formador de hábitos sociales (calculados y racionales) cuyo objetivo es dominar a los otros a partir de la distinción y el distanciamiento que imponen el ceremonial, la etiqueta y las leyes suntuarias. (s. p.)

La expresión clara de la adscripción de esa normatividad protocolaria queda evidenciada desde el mismo encabezado del documento-informe que recurre a formas retóricas como la hipérbole y a la presentación propia positiva:

RELACIÓN DE EXERCICIOS LITERARIOS Y SERVICIOS DEL  
DOCTOR DON EUSEBIO Bentura Beleña, Abogado de los Reales Consejos  
y Subdelegado-Visitador de las Caxas y Ramos de Real Hacienda de la ciudad  
y provincia de Guadalaxara en la Nueva España.

Por una certificación dada en veinte y seis de marzo de mil setecientos y sesenta y cinco por don Luís de Haro y Cisneros, Secretario de la Universidad

de Alcalá, y cuatro testimonios: el primero, por don Pedro Redondo, notario público y del Juzgado de Testamentos de la ciudad y Obispado de la Puebla de los Ángeles, y los restantes por Joseph Calvo, Escribano Real y de Hacienda de la de Guadalaxara en la Nueva España, sus fechas seis de noviembre de mil setecientos y sesen- // ta y seis y siete de otro tal mes de mil setecientos y sesenta y siete, consta que el enunciado don Eusebio Bentura Beleña es natural de Imón, diócesis de Sigüenza, en cuya Universidad empezó la carrera de Estudios Mayores el año de mil setecientos y cuarenta y seis, y prosiguió los restantes en la de Alcalá.

Que recibió en esta última los grados de Bachiller, Licenciado y Doctor, en la Facultad de Sagrados Cánones, el primero en veinte y nueve de mayo de mil setecientos y cincuenta y uno, el segundo en treinta y uno de enero de mil setecientos y cincuenta y seis, y el tercero en dos de febrero del propio año, precedidos los Actos y Exercicios que se acostumbran, saliendo en todas aprobado nemine discrepante.

Que substituyó la Cátedra de Prima de Cánones desde quince de noviembre hasta veinte y cinco de diciembre de mil setecientos y cincuenta y seis.

En estos mismos párrafos, Beleña utiliza las categorías de evidencialidad, juego de cifras, autoridad, descripción de los actores y a la descripción de la situación. Aquí se recurre a la mención de fechas, personajes importantes con sus respectivos cargos y situaciones específicas con el fin de dar mayor credibilidad y exaltar la personalidad y capacidades intelectuales de él mismo.

Aunado a lo anterior, y dada la terrible competencia que se vivía en esos espacios de poder, resultaba imprescindible ubicarse estratégicamente en los lugares correctos y se buscara por todos los medios la condescendencia con el poder mismo para así obtener la aprobación del Virrey o del mismo Rey ya que como señala Canavese (2003) “el uso del don, de señoría, o de excelencia debe ser puesto en relación con un contexto más amplio de signos visibles y comprensibles que conformaban buena parte del ser noble” (s.p.).

Si consideramos la reiteración de los usos de esa “etiqueta cortesana” en el discurso de Beleña, podremos darnos cuenta de que, dadas todas esas prescripciones del comportamiento y tratamiento de las relaciones sociales y políticas dentro de la corte imperial, resulta evidente que este personaje indudablemente fue un excelente ejemplo de cómo se llevó hasta la ignominia, la impronta de su tiempo y sus costumbres.

El juramento de Beleña resulta ser la contribución última de lo dicho anteriormente:

protexo sobre mi honor observar tal moderación en lo respectivo al de Su Ilustrísima que acredite con mis expresiones, refiero únicamente las muy precisas a vindicar el mío en la parte que desde entonces padece en opinión de algunos, para cuyo desengaño, y principalmente con el motivo que expondré al número 246 de este Manifiesto, me he dedicado a hacerle, pues por la gran misericordia de Dios me voy de Nueva España con la satisfacción de dejar bien puesto mi nombre en cuantos parages de ella he estado, aun habiendo en los más tenido comisiones tan odiosas que comúnmente producen efectos muy contrarios. (párrafo 35)

### **La categorización del “otro” como verdad histórica**

El categorizar la otredad desde la discursividad hegemónica, se convierte en una verdad histórica irrefutable. Esto evidencia una imposición política e ideológica que subsume las diversas representaciones culturales de las memorias de los pueblos. Por lo mismo, los relatos de las actividades administrativas de los burócratas españoles no dejan de ser los relatos de las representaciones del poder. Por ello, está claro que hay una lógica de apropiación ilegítima en la retórica discursiva que avala el sometimiento y la violación de los derechos que le asisten al indio.

Esta forma de pensar y crear representaciones haría la escritura de la historia completamente equivalente a la existencia de imágenes culturales propias, sin dar lugar a que se exprese la otredad. Esto refleja la dificultad que los españoles tuvieron para dejar que se expresaran otros relatos que participaron en las asimetrías socioculturales que caracterizó la dominación colonial. En realidad, en esos constructos discursivos no aparece la visión del “otro”, esa visión que en todos los sentidos se trataba de culturas preexistentes que tenían una conciencia de sí mismos y que aspiraban a una libertad posible. La invisibilidad discursiva negaba una existencia conceptual y material que, de hecho, es históricamente incuestionable. Al mismo tiempo, los españoles no quisieron renunciar por completo a una visión hegemónica, la cual no explica como una multiplicidad de pueblos libres, llegan a adquirir el estatus de dominados y sujetos al exterminio por un “nosotros” discursivo y políticamente distanciado y diferenciado.

Lo cierto indudablemente que los españoles se apropiaron de la historia de la otredad y la reconstruyeron sin consultarlos sobre si les hubiera gustado ser incluidos en otra historia. Por supuesto que es una forma discursiva de privar a los “otros” de sus derechos de representación, de ser Yoremes, Rarámuris, O’hodam, Wirrárikas, O’ob, Kon kaak, Hña Hñu, etc., los cuales

eran totalmente libres de ambigüedades nominativas, sin embargo, los convirtieron simplemente en “indios”, erigiendo un ente deformado, homogeneizado, indiferenciado, sin una autobiografía que se remontaba más allá en un pasado milenario.

A pesar de las acciones de insubordinación que eran calificadas de traición a decir de Beleña, poco se pudo hacer para contrarrestar esta estructura denigratoria de los relatos históricos y las acciones gloriosas de los “empeñosos” conquistadores, los cuales nos han hecho caer en la trampa de una sutil falsificación de una historia que fue contada a través de los discursos del poder. El siguiente párrafo es una clara expresión de lo anterior:

En la causa criminal de rebelión y escandaloso alzamiento de los indios de varios pueblos del río Fuerte, que coligados con algunos foragidos de otras Naciones levantaron armas e hicieron guerra contra los españoles y destacamentos de Milicias Provinciales que de mi orden ocurrieron a contenerlos:... examinado lo que de todo resulta = Fallo que que [sic] haciendo Justicia debo de condenar y condeno: En pena capital y de horca por rebeldes y cabecillas del motín... la memoria del castigo perpetúe el escarmiento se separen por el executor de la Justicia las cabezas de los cadáveres de dichos reos y se pongan clavadas en otras tantas picotas a las entradas e inmediaciones de los pueblos donde COMETIERON EL ENORME DELITO DE TRAICIÓN Y LEVANTAMIENTO, imponiendo pena de la vida al que quitare dichas cabezas por deber permanecer en las picotas hasta que el tiempo enteramente las consuma: Y declarando como declaro por confiscados los 16/ Bienes, si algunos tuvieran los expresados reos condenados a muerte:

Mando asimismo que las casas de los que las tenían en aquellos pueblos se derriben y destruyan, sembrado de sal los sitios en los que existían. (párrafo 34)

Esto no quiere decir necesariamente que estemos de acuerdo en que la posibilidad de la construcción de la historia hecha por los pueblos indios represente una visión histórica libre de distorsiones. Habría que recordar que, en los diferentes momentos constitutivos de esos pueblos, se encuentran asimetrías de poder que también suponen la necesidad de su legitimación, unas veces por el poder directo de las armas y. otras, a través de la subordinación ideológica y su asociación con las mismas (Elias, 1982).

De hecho, la historia del pasado se vuelve imposible de un modo radical. La condición para escribir una historia desideologizada sería que las identidades históricas no deben ser transformadas o ser objeto de manipuleos. Se ha demostrado muy convincentemente que el destino histórico de los sucesos es vivir a través de sus efectos, los cuales les otorgan una irónica inmunidad contra el desgaste. Es imposible desenmarañar la historia de los sucesos de la historia de sus efectos; por ello vivimos siempre dentro de una “historia de efectos”. Esto es, añadir cada uno de los enunciados significativos a la narración histórica previa, acomoda la estructura de la narración misma.

## Conclusiones

El historiador debe saber que narrativamente los indios como sujeto de análisis, fueron objeto de múltiples deformaciones que terminaron naturalizando la exclusión y la discriminación. El historiador no puede sostener que esto sea producto de la circunstancialidad de la historia o del orden “natural” de las cosas en un determinado momento histórico, porque entonces aparearía

que no reconoce las condiciones en las cuales y está reflexionando y sobre lo que está reflexionando.

Tales perplejidades de la descripción narrativa de la historia no eran bastante familiares para Beleña, ni para muchos de los intelectuales y políticos españoles, pero a pesar de ello, fueron responsables de muchas de las formas narrativas en las que, hasta los indios de hoy, continúan cargando con el peso de la distorsión y exclusión a su derecho de vida.

Las narraciones, como este documento de Beleña, en efecto, no aspiran a ser formas universales de discurso, sino que trazan líneas, categorizan a la gente y la descalifican contribuyendo con ello a la fabricación de un consenso. La construcción del paisaje y la cultura del indio como la objetiva Beleña, tiene un “yo” (nosotros) a partir del cual se originan, un “yo” que cuenta la historia. Pero ese “yo” obviamente no discurre en un soliloquio para contarse la historia a sí mismo. Implica un escenario, otros actores, un “yo” más amplio hacia el cual se dirige. Beleña contribuyó indudablemente a la consolidación de fronteras muy reales de indiferencia y desprecio hacia los indios.

Muchos historiadores son completamente claros acerca de la polisemia del discurso y de sus usos ideológicos y políticos. Por ello, ahora no solo se incluye a los “otros” en este presente, sino que esos “otros” han construido sus propios espacios de expresión que les fue negada a los pueblos del pasado.

## Referencias

Almada, I. (Ed.). (2006). *Manifiesto de Eusebio Bentura Beleña*. Zamora, Michoacán: El Colegio de Michoacán; Universidad de Guadalajara; El Colegio de Sonora.

Hernández Casillas, H., y Guevara Zárraga, M. E. (diciembre de 2020 – junio de 2020). Las posibilidades del análisis crítico del discurso en el seguimiento de estructuras discursivas de dominación en documentos coloniales. El caso del Manifiesto de Eusebio Bentura Beleña, Nueva España.

Canavese, G. F. (2003). Ética y estética de la civilidad barroca: Coacción exterior y gobierno de la imagen en la primera modernidad hispánica. *Cuadernos de historia de España*(78), 167-188. Obtenido de <http://repositorio.filo.uba.ar/handle/filodigital/7378>

Elias, N. (1982). *Sociología Fundamental*. Barcelona: Gedisa.

Fairclough, N. (1992). *Discourse and social change*. Cambridge: Polity Press.

Fernández Sotelo, R. D., & Mantilla Trole, M. d. (2012). Eusebio Bentura Beleña y su fondo bibliográfico. En M. Mantilla Trolle, & L. M. Mantilla Trolle, *La biblioteca del oidor Eusebio Bentura Beleña* (págs. 211-286). Guadalajara, Jalisco: CUCSH, División de Estudios Jurídicos.

Obtenido de

[https://www.colmich.edu.mx/files/ceh/rdiego/publicaciones/pdf/009\\_BibliotecaOidor.pdf](https://www.colmich.edu.mx/files/ceh/rdiego/publicaciones/pdf/009_BibliotecaOidor.pdf)

Roulet, F., & Navarro Floria, P. (2005). De soberanos externos a rebeldes internos: la domesticación discursiva y legal de la cuestión indígena en el tránsito del siglo XVIII al XX. *Revista TEFROS*, 3(1), 1-41. Obtenido de

<http://www2.hum.unrc.edu.ar/ojs/index.php/tefros/article/view/100/82>

Van Dijk, T. A. (1983). *Estructuras y funciones del discurso*. México: Siglo XXI Editores.

Van Dijk, T. A. (1993). Modelos en la memoria. El papel de las representaciones de situación en el procesamiento del discurso. *Revista Latina de Pensamiento y Lenguaje*, 2(1), 39-55.

Obtenido de <http://www.discursos.org/oldarticles/Modelos%20en%20la%20memoria.pdf>

Van Dijk, T. A. (1996). *Estructuras y funciones del discurso. Una introducción interdisciplinaria a la lingüística del texto y a los estudios del discurso*. México: Siglo XXI Editores.

Van Dijk, T. A. (2000). *El discurso como interacción social. Estudios del discurso: introducción multidisciplinaria*. Barcelona: Gedisa Editorial.

Hernández Casillas, H., y Guevara Zárraga, M. E. (diciembre de 2020 – junio de 2020). Las posibilidades del análisis crítico del discurso en el seguimiento de estructuras discursivas de dominación en documentos coloniales. El caso del Manifiesto de Eusebio Bentura Beleña, Nueva España.

- Van Dijk, T. A. (2001). Algunos principios de una teoría del contexto. *ALED, Revista latinoamericana de estudios del discurso*, 1(1), 69-81. Obtenido de <http://discursos.org/oldarticles/Algunos%20principios%20de%20una%20teor%EDa%20de%20contexto.pdf>
- Van Dijk, T. A. (2003). *Dominación étnica y racismo discursivo en España y América Latina*. Barcelona: Gedisa.